

GRIFOLS, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (20/21 DE MAYO DE 2021)

El presente informe se formula en relación con la propuesta de reelección del consejero a que se refiere el punto octavo del orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de Grifols, S.A. (en adelante, “**Grifols**” o la “**Sociedad**”) convocada para su celebración por medios exclusivamente telemáticos, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2021 y, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 2021, a la misma hora (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”).

El informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. De conformidad con el referido artículo, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos del candidato cuya reelección se propone a la Junta Ordinaria, para lo cual el Consejo de Administración de la Sociedad ha tenido en cuenta el perfil profesional de dicho candidato, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad. Asimismo, se ha tenido en cuenta para la redacción del presente informe, la Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

I. Propuesta 8.2: Reección de D. Victor Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria reelegir a D. Victor Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años, por estar próximo a caducar su cargo. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y ha valorado de forma positiva el informe favorable aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y elevado al Consejo de Administración, cuyo contenido se reproduce a continuación (*en cursiva*):

“La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Victor Grifols Roura ha contribuido favorablemente al funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración desde que fue nombrado consejero en el año 1987 y cuenta con un profundo conocimiento del funcionamiento interno de la Sociedad y su grupo. A lo largo de su carrera, ha aportado valiosos conocimientos y experiencia al negocio de la Sociedad.

Desde 1987 hasta el 31 de diciembre de 2016, ejerció como Consejero Delegado y máximo ejecutivo del Grupo Grifols, sucediendo en tales tareas a su padre, D. Victor Grifols i Lucas y encabezando la reorganización de 1987 que dio lugar a la actual estructura del Grupo. D. Victor Grifols Roura se incorporó al Grupo en 1973 como Director de Exportaciones y más adelante ocupó el puesto de Director de Ventas. Desde el 1 de enero de 2017, es Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

En el plano académico, D. Victor Grifols Roura es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva del consejero desde su nombramiento y hasta la presente fecha, la Comisión constata que el Sr. Grifols Roura ha desempeñado con la debida diligencia su cargo, y ha asistido y participado activamente en las sesiones del Consejo. Asimismo, la Comisión ha analizado los requisitos que deben reunir los miembros del Consejo de Administración de conformidad con la vigente Política de diversidad en la composición del Consejo de la Sociedad y concluye que el Sr. Grifols Roura no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en la ley o en el sistema de gobierno corporativo aplicable.

Se hace constar que está previsto que el consejero reelegido continúe con la consideración de consejero “dominical”.

Con base en lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de reelección de D. Victor Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad bajo la categoría de consejero “dominical”, por un plazo de cuatro (4) años, por estar próximo a caducar su cargo.”

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos del candidato, así como su contribución al buen funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración y considera que es en el mejor interés de la Sociedad que D. Victor Grifols Roura sea reelegido como consejero de la Sociedad. Por ello, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria la reelección del Sr. Grifols Roura como consejero y, en lo menester, Presidente, de la Sociedad, bajo la categoría de consejero “dominical”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración considera que con la reelección de D. Victor Grifols Roura, se logrará el objetivo de mantener una composición diversa y equilibrada en el seno del Consejo de la Sociedad, puesto que los consejeros tienen conocimientos y experiencias muy diversos y de distintos sectores profesionales, lo cual enriquecerá el análisis, el debate y aportará puntos de vista plurales.

* * *

Barcelona, 6 de abril de 2021
El Consejo de Administración